

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA HGL&M CONSTRUCCIONES S.A.**

En la ciudad de Manta, a las once horas y diez minutos, a los veinte y siete días del mes de Mayo del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía **HGL&M CONSTRUCCIONES S.A.**, ubicada en las calles 12 y 13 y avenida 2, Edificio Del Bank, tercer piso, oficina 311, se reúnen las siguientes personas, en calidad de accionistas de **HGL&M CONSTRUCCIONES S.A.**:

ACCIONISTAS	CAPITAL
González Limongi Fernando Vicente	USD 5.200,00
González Limongi Rildo Ely	USD 5.200,00
González Limongi Vicente Antonio	USD 5.200,00
Muguerza Arévalo Marcos Raúl	USD 5.200,00
TOTAL	USD 20.800,00

Como Presidente de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, actúa el señor González Limongi Fernando Vicente, y como Secretario-Gerente General el Eco. Antonio González Limongi, quien dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, resuelven en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas, Balances e informes respectivos sobre el ejercicio económico 2012
2. Resolver sobre la Distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2012
3. Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2013.
4. Designar al comisario de la empresa
5. Informe Anual de la Gerencia General, sobre el ejercicio económico 2012
6. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2012

PRIMERO.- Se procede a revisar los estados financieros de la empresa del periodo económico 2012, quedando todos los socios satisfechos con la información proporcionada y presentada.

SEGUNDO.- La Junta general de socios procede a dar la aprobación de la distribución de las utilidades a los empleados.

TERCERO.- La junta General de socios decide que una vez analizado y revisado los balances y que de acuerdo a lo que establece la ley toda empresa que sobrepasa el millón de dólares en activos inmediatamente para el próximo año tendrá que presentar balances auditados, ante lo cual la Junta General de socios ha solicitado una terna de firmas auditoras con la finalidad de que en la próxima junta se decida que firma se contratara para que realice la auditora externa.

CUARTO.- Se designa como comisario de la empresa a la Ing. Rosanda de los Angeles Suarez Tubay.

QUINTO.- La Junta General de Socios aprobó el informe anual de la gerencia general.

SEXTO.- La Junta General de Socios aprobó el informe anual del comisario.

El secretario-Gerente General, de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, solicita un receso de treinta minutos para redactar el Acta. Una vez elaborada, la misma es leída y es aprobada por unanimidad sin objeción alguna, se da por concluida la sesión, procediendo los accionistas presentes a estampar su firma y rúbrica al pie de la presente Acta. Se levanta la sesión, firmando para el efecto, el señor: González Limongi Fernando Vicente, Accionista, González Limongi Rildo Ely, Accionista, González Limongi Vicente Antonio, Accionista, Muguerza Arévalo Marcos Raúl, Accionista.


González Limongi Fernando Vicente
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


González Limongi Rildo Ely
ACCIONISTA


González Limongi Vicente Antonio
SECRETARIO-GERENTE GENERAL


Muguerza Arévalo Marcos Raúl
ACCIONISTA